

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60

COLMENAR VIEJO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Se hace público para el general conocimiento que aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones el expediente de modificación presupuestaria de referencia:

- MC 21-17328/2022. Suplemento de Crédito/Crédito extraordinario financiado con RTGG. Pleno.

Aprobado de forma inicial por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2022, y expuesto al público en anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 239, de fecha 7 de octubre de 2022, página 259.

A los efectos del artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se inserta resumen por capítulos de la modificación del presupuesto según el siguiente detalle:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

	P_Actual	Expte Modif	Total con Modificado
CAPITULO 1º. GASTOS DE PERSONAL	16.647.326,83 €	0,00 €	16.647.326,83 €
CAPÍTULO 2º. GASTOS DE BIENES CTES Y SERVICIO	27.252.597,64 €	910.000,00 €	28.162.597,64 €
CAPITULO 3º. GASTOS FINANCIEROS	168.296,61 €	0,00 €	168.296,61 €
CAPÍTULO 4º. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.215.696,00 €	0,00 €	2.215.696,00 €
CAPÍTULO 6º. INVERSIONES REALES	29.018.334,47 €	3.359.842,00 €	32.378.176,47 €
CAPÍTULO 7º. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	84.905,70 €	0,00 €	84.905,70 €
CAPÍTULO 8º. ACTIVOS FINANCIEROS.	53.475,00 €	0,00 €	53.475,00 €
CAPÍTULO 9º. PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL GASTOS	75.440.632,25 €	4.269.842,00 €	79.710.474,25 €

	P_Actual	Expte Modif	Total Modif
CAPITULO 1º IMPUESTOS DIRECTOS	19.549.025,00 €	0,00 €	19.549.025,00 €
CAPITULO 2º IMPUESTOS INDIRECTOS	2.003.700,00 €	0,00 €	2.003.700,00 €
CAPITULO 3º TASAS Y OTROS INGRESOS	3.152.552,00 €	0,00 €	3.152.552,00 €
CAPITULO 4º TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.131.523,67 €	0,00 €	16.131.523,67 €
CAPITULO 5º INGRESOS PATRIMONIALES	852.502,00 €	0,00 €	852.502,00 €
CAPITULO 6º INVERSIONES REALES	7.455.580,79 €	0,00 €	7.455.580,79 €
CAPITULO 7º TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	213.647,67 €	0,00 €	213.647,67 €
CAPITULO 8º ACTIVOS FINANCIEROS	26.082.388,12 €	4.269.842,00 €	30.352.230,12 €
CAPITULO 9º PASIVOS FINANCIEROS	1,00 €	0,00 €	1,00 €
TOTAL INGRESOS	75.440.920,25 €	4.269.842,00 €	79.710.762,25 €

Contra la aprobación definitiva de este expediente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día

siguiente a la inserción del presente anuncio, ante la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o Juzgados de lo Contencioso de Madrid, con los requisitos y formalidades contemplados en el citado texto articulado.

En Colmenar Viejo, a 9 de noviembre de 2022.—El alcalde-presidente, Jorge García Díaz.
(03/21.976/22)

